

Honorable Concejo Municipal

DE LA CIUDAD DE SAUCE VIEJO

martes, 21 de junio del 2022

**Al Sr. intendente de la
Ciudad de Sauce Viejo
Mario Claudio Papaleo**
S / D

De mi mayor consideración:

me dirijo a usted a los efectos de comunicarle lo resuelto por este Honorable Concejo Municipal, según la referencia, adjuntando a la presente la citada Resolución.

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Artículo 1.- Interpelar al Sr. Fabio Schmidhalter, en su carácter de funcionario del Gabinete de Gobierno del Departamento Ejecutivo, en relación a los hechos denunciados públicamente por el locador de servicios municipal, Sr. Cristian Chalela, a través de la red social Facebook, en fecha 9 de junio del 2022, según los cuales el nombrado se habría referido a él en términos violentos y discriminatorios, en oportunidad de resolver su reclamo salarial.

Artículo 2.- A los fines previstos en el artículo que antecede, citar al Sr. Fabio Schmidhalter, para que brinde ante este Cuerpo de Concejales las explicaciones que estime corresponder, respecto de la denuncia referida en dicho artículo, a la audiencia que se fija para el día jueves 16 de junio del 2022.

Artículo 3.- Establecer la reserva de las presentes actuaciones hasta que, realizada la interpelación, el Honorable Concejo Municipal se pronuncie al respecto.

Artículo 4.- Comuníquese.

Sin otro motivo particular, le saludo a usted muy atentamente.


MARCELO F. CASTILLO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE SAUCE VIEJO




OMAR CLAUDIO TEJEDA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE SAUCE VIEJO